



Identificador Electrónico
150570002220200003899



Clave Única de Registro de Población
ROMMU21120MMCJRCAS



Número de Certificada de Nacimiento

Entidad de Registro

MEXICO

Municipio de Registro

NAUCALPAN DE JUAREZ

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0002	03/02/2003	2	284

Datos de la Persona Registrada

MICHEL MISAMI

ROJAS

MORALES

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

MUJER

20/11/2002

NAUCALPAN DE JUAREZ

MEXICO

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ROBERTO

ROJAS

ORTIZ

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

LETICIA

MORALES

MORA

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

377 Anotaciones marginales.

Certificación:

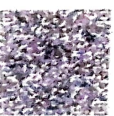
Se certifica la presente copia con fe de veracidad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.º, 7.º y 37 del Código Civil del Estado de México y 5.º y 6.º del Código XXVI y 29.º del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La presente certifica con la que cuenta en el presente el estado civil de la persona mencionada en el presente y provisionalmente sujeta a las diligencias que se realicen en la materia.

A los 01 días del mes de Julio de 2020 Doy fe.

Firma Electrónica:

DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN

Código QR



Código de Verificación

315057000220200003899



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO
DR. CESAR ENRIQUE SANCHEZ MILLAN

La presente es una copia electrónica de la acta de nacimiento de un ciudadano del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.º, 7.º y 37 del Código Civil del Estado de México y 5.º y 6.º del Código XXVI y 29.º del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La presente certifica con la que cuenta en el presente el estado civil de la persona mencionada en el presente y provisionalmente sujeta a las diligencias que se realicen en la materia.

El presente es un documento electrónico de la acta de nacimiento de un ciudadano del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.º, 7.º y 37 del Código Civil del Estado de México y 5.º y 6.º del Código XXVI y 29.º del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La presente certifica con la que cuenta en el presente el estado civil de la persona mencionada en el presente y provisionalmente sujeta a las diligencias que se realicen en la materia.